



Convocatoria para la Presentación de Proyectos Fase Operacional 4 (FO4) Noviembre del 2007

El Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mecanismo permanente de financiamiento, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hace de conocimiento a las ONG y Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), de la apertura de la convocatoria para el financiamiento de proyectos ambientales, vinculado a la protección del medio ambiente global.

Criterios que se tomarán en cuenta para elaboración de los Perfiles de Proyectos

1. Que se concentre la acción en un problema concreto, y que el cambio o impacto se pueda medir una vez haya terminado el proyecto.
2. Expresar de manera clara y precisa cómo el proyecto va a contribuir con la protección del medio ambiente global.
3. Que incluya la generación conciencia pública sobre la problemática ambiental global, mediante la capacitación y el intercambio de experiencia.
4. Que genere bienestar humano y contribuya a la reducción de la pobreza de las comunidades involucradas, mediante la gestión adecuada de los recursos ambientales locales.
5. Que promueva la innovación tecnológica en sus procesos.
6. Que la iniciativa pueda ser replicados por otras comunidades.
7. Cuando se trate de un proyecto productivo, que exista un plan de negocio que muestre la factibilidad del mismo
8. Que promueva la participación de la comunidad en todas las fases del proyecto (identificación de la idea de proyecto, elaboración, ejecución y evaluación),
9. Que tenga una perspectiva clara de género, donde se promueva por igual la participación de mujeres y hombres, ancianos, jóvenes y niños.
10. Que la Organización Proponente cuente con la capacidad para llevar a cabo con éxito las acciones del proyecto. Si no cuenta con la capacidad, se puede asociar con una Institución, con organizaciones con mayor experiencia para que les brinden asistencia técnica y/o administrativa.
11. Que la organización proponente tenga presencia en el área de acción del proyecto
12. Que el monto solicitado no exceda el equivalente a 50 mil dólares
13. Que exista una contrapartida de Cofinanciamiento igual o mayor que el monto solicitado.
14. Una duración máxima del proyecto de dos (2) años
15. Sólo se aceptará una propuesta por organización, aunque una ONG le puede brindar asistencia a más un grupo local, si cuenta con la capacidad.

Entre las ideas de proyectos que pueden ser presentadas están:

4.1 Conservación de la Diversidad Biológica

- Comanejo de áreas protegidas y reserva de recursos
- Turismo comunitario en ecosistemas importante para la conservación
- Producción y diversificación orgánica en sistema perenne (café y cacao)
- Manejo forestal sostenible de alcance comunitario
- Conservación de ecosistemas y rescate de especies nativas y endémicas
- Apicultura sostenible con énfasis en la conservación de áreas boscosas



PPS Programa de Pequeños Subsidios



- Sistemas tradicionales de producción perenne en zona de montaña
- Establecimiento de corredores biológicos comunitarios para la conectividad de ecosistemas
- Rescate de especies y variedades tradicionales para la producción de alimentos
- Manejo integrado de ecosistemas costeros, marinos y humedales a nivel comunitario
- Apoyo a la investigación participativa y aplicada para la conservación

Reducción del Cambio Climático

- Aprovechamiento de fuente energías renovables para la electrificación
 - micro centrales hidroeléctricas
 - Micro empresas de energía solar-fotovoltaica
 - energía eólica
- Desarrollo de fuente de biocombustibles que vinculen a las comunidades locales
- Establecimiento de sumideros de dióxido de carbono a través de la conservación y restauración de bosques.
- Adaptación al cambio climático como mecanismo para reducir la vulnerabilidad de la poblaciones afectadas
- Modalidades de transporte sostenible a nivel colectivo que reduzcan el uso de combustibles fósiles o que utilicen fuente de combustibles renovables.

Manejo Sostenible de las Tierras

- Restauración de la cobertura forestal en áreas frágiles para la degradación del suelo
- Aprovechamiento de pequeñas fuentes de agua para la producción y consumo animal y humano en zonas secas
- Establecimiento de pequeñas unidades productivas ecológicas (Pequeños invernaderos), que reduzcan la producción extensiva
- Sistema de producción sostenible en zonas de montaña
 - Diversificación de la producción agrícola (frutales, forestales, cultivos semi-perennes)
 - Sistemas de producción bajo riego con uso eficiente del agua
 - Sistemas agroforestales sostenibles
- Restauración y manejo de cuencas importantes para la conservación y la degradación de suelo
- Modelos sostenible de ganadería en pequeña escala que reduzca la degradación

Protección de Aguas Internacionales

- Reducción de las fuentes de contaminación en cuerpo de aguas terrestres en la frontera con Haití
- Recuperación de la cobertura forestal en la parte media y alta de las cuencas hidrográficas en la zona fronteriza.

4.5 Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs)

- Eliminación/reducción de fuentes de COPs a través de la producción orgánica y ecológica
- Elaboración y difusión de sustitutos de COPs.
- Eliminación / reducción del uso de desechos sólidos.

El formulario para la presentación de perfiles de proyectos está disponible en las oficinas del Programa. La fecha límite para la recepción de los Perfiles de Proyectos será el **viernes 21 de Diciembre 2007**, y podrán ser entregados directamente en nuestras oficinas, o enviados vía fax al número: 531-3508, o mediante correo electrónico a la dirección ppsdm@codetel.net.do, ppsdm@gmail.com

Si necesita más información, favor contactar a nuestras oficinas en la dirección correo y teléfonos siguientes:

Edificio D´Colombina, local 201
Ave. Rómulo Betancourt No. 51, Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-537-3032, Fax. 809-537-4877, Email: ppsdm@codetel.net.do, ppsdm@gmail.com